ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN DEL "Contrato de servicios para el mantenimiento de electrificación del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz". Expediente: T-TC7101/CSV0

Fecha de actualización	*11 de septiembre de 2019*
CONSULTA	**OBSERVACIONES**
En el PCAP del concurso: "TTC7101CSV0. Contrato de Servicios de mantenimiento de energía y electrificación del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz", Anexo X: "Criterios de Definición y baremos de valoración", Apartado "Calidad del Plan de Gestión de Stock" se puntúa positivamente la definición valorada y desglosada de parque de repuestos. En cambio, en el PCAP, Anexo VII, Nota, dice: "En ningún caso la persona licitadora reflejará en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera." Por favor, solicitamos aclaración sobre si en el "Sobre 2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" debe incluirse una lista valorada de los repuestos propuestos o sólo una lista sin valorar.	El Sobre 2 contendrá una relación desglosada del parque de repuestos, incluyendo identificación y mediciones de cada uno pero NO sus precios. Esa misma lista, completada con los precios unitarios y total, se debe incluir obligatoriamente en el Sobre 3.